

DECRETO 1007 DE 2015

(mayo 15)

D.O. 49.512, mayo 15 de 2015

por el cual se designa un representante suplente del Presidente de la República en la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

Nota: Derogado por el Decreto 1074 de 2020, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Ramón José del Castillo Trucco, identificado con la cédula de ciudadanía número 73135529 de Cartagena, como representante suplente en la Junta Directiva de Transcaribe S.A., en reemplazo de la doctora Silvana Giaimo Chávez, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de mayo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.